



COMITÉ ESTRUCTURADOR-MATERIALES DE FORMACIÓN AMBIENTAL Y LABORATORIO

Desde Gilberto Jose Campo Becerra <gcampob@sena.edu.co>
Fecha Mar 13/10/2026 11:01 AM
Para Edwin Parra Castillo <edparrac@sena.edu.co>; Yair Tache Nieble <ytache@sena.edu.co>; Badir Manuel Florez Guerrero <bflorezg@sena.edu.co>; Yeni Mejia Pomares <ymejia@sena.edu.co>; Alexander Castañeda Robles <alcastanedar@sena.edu.co>; Nohelia Del Carmen Montaña Garcia <nmontanog@sena.edu.co>

Cordial saludo.
Me permito informar que han sido designados los siguientes miembros para conformar el Comité Estructurador, con el fin de iniciar el proceso para Contratar el suministro de materiales de formación e insumos para el programa Formación de Laboratorio y Ambiental desarrollados en el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira.

- **Área Técnica:** Edwin Parra Castillo (edparrac@sena.edu.co)
Yair Tache Nieble (ytache@sena.edu.co)
Badir Manuel Florez Guerrero (bflorezg@sena.edu.co)
- **Área Jurídica:** Yenis Mejia Pomares ([ymejiac@sena.edu.co](mailto:ymejia@sena.edu.co))
- **Área Económica y Financiera:** Alexander Castañeda Robles (charcastaneda@hotmail.com)

- Las funciones del Comité Estructurador serán las siguientes:
1. Elaboración y proyección de los documentos correspondientes a la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo, junto con sus anexos).
 2. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y la viabilidad económica, cuando sea necesario (cuando aplique).
 - 3.
 4. Dar respuesta a las observaciones realizadas en el marco del proceso de selección. Se atenderán únicamente aquellas observaciones recibidas hasta la presentación de las ofertas.
- Asimismo, Nohelia del Carmen Montaña García (nmontanog@sena.edu.co) ha sido designada como Líder del proceso.
- En virtud de lo anterior, queda facultada para:
5. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.
- Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita a cumplir con las funciones conforme al Manual de Contratación.

Atentamente,



Gilberto José Campo Becerra
Subdirector de Centro
gcampob@sena.edu.co
Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira
SENA Regional Magdalena
3002824841







Gilberto Jose Campo Becerra
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena -
Profesional G02
gcampob@sena.edu.co
PBX:-(57) 601 5461500
Avenida Ferrocarril 27-97





www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del [SENA](http://www.sena.edu.co), en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.